

Nombre: González Pacho, Herminio-Alejandro. D.N.I.: 9.697.917 J. N.º Expediente: 11/477395.

Nombre: González Frías, Angel-Saturnino. D.N.I.: 354.941 M. N.º Expediente: 11/479108.

Nombre: Cabrera Cabrera, M.ª Jesús. D.N.I.: 42.752.916 X. N.º Expediente: 11/480910.

Nombre: Carvajal Díaz, Piedad. D.N.I.: 3.758.578 X. N.º Expediente: 11/483217.

Nombre: Barrio Ruiz, José del. D.N.I.: 14.373.700 B. N.º Expediente: 11/484775.

Nombre: Martínez Fernández, María Rosario. D.N.I.: 71.761.871 P. N.º Expediente: 11/487446.

Nombre: López Pérez, Francisco. D.N.I.: 25.953.749 C. N.º Expediente: 11/488120.

Nombre: Estévez Martín Heriberto. D.N.I.: 41.894.785 D. N.º Expediente: 11/489406.

Nombre: Rodríguez Nevado, Antonio-Indalecio. D.N.I.: 6.948.893 H. N.º Expediente: 11/489526.

Nombre: Montenegro Famada, Concepción. D.N.I.: 40.251.719 V. N.º Expediente: 11/494676.

Nombre: Soria Pérez, Isabel-María. D.N.I.: 45.250.148 V. N.º Expediente: 11/495332.

Nombre: Otero Granados, José-Luis. D.N.I.: 25.279.741 G. N.º Expediente: 11/498036.

Nombre: García Saén-Casas, Carlos. D.N.I.: 16.764.723 T. N.º Expediente: 11/500342.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución 20-04-1989), el Jefe de Servicio, Francisco Poza Aguilar.

8.020/07. Edicto de 9 de febrero de 2007, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por la que se pone en conocimiento de doña Florentina Esua Ngole, la denegación de pensión de jubilación.

El Jefe del Servicio de Pensiones Generales de jubilación de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resolución de 20-04-1989), de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber resultado posible la notificación directa al interesado, pone en conocimiento de doña Florentina Esua Ngole con tarjeta de régimen comunitario X-4259992-R, que le ha sido denegada pensión de jubilación, según expediente n.º 11/467362.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución 20-04-1989), el Jefe de Servicio, Francisco Poza Aguilar.

8.082/07. Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por el que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa, exenta de impuestos, a Cruz Roja Española.

Por Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de enero de 2007, ha sido autorizada la celebración de una rifa, exenta de impuestos, a Cruz Roja Española, debiendo verificarse la adjudicación de los premios mediante sorteo a celebrar, ante notario, el día diecinueve de julio de dos mil siete. La venta de boletos, en todos y cada uno de los cuales deberá figurar la particularidad de los premios, se llevará a cabo a través de la propia organización de Cruz Roja Española y de personas y entidades colaboradoras de reconocido prestigio y solvencia.

La rifa ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Director General, Gonzalo Fernández Rodríguez.

8.311/07. Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Navarra sobre prescripción de depósitos por abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos en metálico sin interés que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y de conformidad con el artículo 18 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas de 3 de noviembre, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente sus derechos a la devolución les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes.

Fecha de constitución: 21 de marzo de 1985. Número de Registro: 20948. Propietario: María Osacar Orquín. Autoridad u Organismo: Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Pamplona. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 21 de marzo de 1985. Número de Registro: 20948. Propietario: Rafael A. Diego Blanco. Autoridad u Organismo: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Tudela. Importe: 10.517,71 €.

Fecha constitución: 17 de mayo de 1985. Número Registro: 21006. Propietario: Resurrección Aramendía Galdeano, Constantino Serna González, Celia Apeste-guía Aramendía. Autoridad u Organismo: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Pamplona. Importe: 991,67 euros.

Fecha constitución: 17 de mayo de 1985. Número Registro: 21008. Propietario: Caja de Ahorros de Navarra. Autoridad u Organismo: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Pamplona. Importe: 2.195,27 euros.

Fecha constitución: 1 de julio de 1985. Número Registro: 20094. Propietario: Miguel Manero, S. L. Autoridad u Organismo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Importe: 908,35 euros.

Fecha constitución: 12 de septiembre de 1985. Número Registro: 21152. Propietario: Juan Manuel Bandrés Escalero. Autoridad u Organismo: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Pamplona. Importe: 2.109,37 euros.

Fecha Constitución: 16 de octubre de 1985. Número Registro: 21202. Propietario: Ursua, S. A. Autoridad u Organismo: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Pamplona. Importe: 2.414,36 euros.

Fecha constitución: 25 de octubre de 1985. Número Registro: 21225. Propietario: Antonio Otín López. Autoridad u Organismo: Gobierno de Navarra-Servicio de Montes. Importe: 721,21 euros.

Fecha constitución: 22 de noviembre de 1985. Número Registro: 21255. Propietario: Juzgado de Primera Instancia n.º 1-B. Autoridad u Organismo: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1-B de Pamplona. Importe: 821,24 euros.

Pamplona, 12 de febrero de 2007.—Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Gómez Ortigosa.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8.126/07. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de

nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Apellidos y nombre	DNI/TR.
Darwin Eduardo Vargas Vargas	X4064347V
Jose Aníbal Romero Guacollante	X3436522T
Francisco Ushiña Males	X4138861B
Carlos Alberto Rodríguez García	X4995628M
Blanca Judith Guacollante Morales	X2082840Y
Luis Antonio Menacho Abanto	X1243928L
Gustavo Reusens Girba	01185089Z
Edgar Geovanny Tandazo Naranjo	X3916648R
Luis Alfredo Guanotasig Padilla	X4306264C

Madrid, 13 de febrero de 2007.—La Subjefa Provincial de Tráfico de Madrid, Raquel Casado Martínez.

8.127/07. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcarcel n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR.
Juan Bautista Tenecela Jara	X2146684W
Lidia Jacqueline Sanchez Sanchez	X4239420Z
Angel Bolívar Mendez Aucanshala	X3699323A
Gustavo Efrén Chuca y Huasco	X4847699N
José Jorge Carrera Toapanta	X3778400Y
Juan Guerra Ruiz	X4241889E
Omar Iván Maldonado Suárez	X4529317L
Edwin Rafael Lizano Acosta	X4220219H

Madrid, 13 de febrero de 2007.—La Subjefa Provincial de Tráfico de Madrid, Raquel Casado Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

8.010/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autovía Mudéjar (A-23). Tramo: Congosto de Isuela - Arguís». Términos municipales de Nueno y Arguís. Provincia de Huesca. Clave: 12-HU-5700.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de mayo de 2006, se aprueba el proyecto de cons-